



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

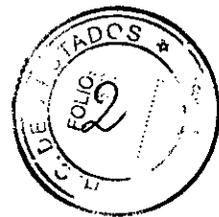
RESUELVE

Declarar de interés legislativo, el Aniversario de la Fundación del Partido de Veinticinco de Mayo, fundada el 8 de noviembre de 1836. Cumpliendo el corriente año 177° años.

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

"... Los pueblos felices no tienen sociología, tienen costumbres, instituciones y leyes...."

Jean-Baptiste Molière

La historia de la localidad de Veinticinco de Mayo comenzó con el ataque de los malones, en los primeros días de noviembre de 1836, el enviado Teniente Coronel Juan Isidro Quesadas y su escuadrón llamado "Regimiento de Dragones Nº 1", acamparon en la zona estableciendo "El Cantón de las Mulitas", bastión inicial de la actual ciudad de 25 de Mayo. El nombre con que se lo bautizó respondía a la cantidad de esos roedores que habitaban el lugar.

La ciudad de Veinticinco de Mayo toma como fecha de fundación el 8 de noviembre de 1836, día en que se instalara el cantón.

En 1847 el fortín sería trasladado a la parcela que actualmente ocupa la Iglesia, en tanto el terreno de lo que es hoy Plaza Mitre sería convertido en campo de instrucción y maniobra de las tropas. Por autorización del gobierno, el Jefe de las fuerzas distribuye las tierras en pequeños solares para soldados y particulares que las solicitaran, con el objeto de que se formase un pueblo al amparo de los soldados, y para que éstos pudieran traer a sus familias al nuevo acontecimiento.

En el amanecer del glorioso Veinticinco de Mayo, los soldados rindieron los honores de práctica en las nuevas instalaciones.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Es de profunda significación y reconocimiento que con perseverancia, esfuerzo, trabajo y amor por su tierra hacen posible cada día, que Veinticinco de Mayo fortalezca sus sueños y consolide su proyecto futuro.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente proyecto de Resolución.

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.